



COMANDANCIA

Coquimbo, miércoles 05 de septiembre de 2007.-

ORDEN DEL DIA N° 38 /2007.

VISTO : Las atribuciones que me confiere el Artículo 33 letra a, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo.-

CONSIDERANDO : Dejar tripular aspirantes en una emergencia

RESUELVO : Suspende hasta que se reúna el Honorable Consejo Superior de Disciplina, al Teniente de la Octava Compañía, Sr. Rubén Rojas Villarroel, teniendo prohibición absoluta de ingresar a cualquier dependencia de la Institución.-

Tómese razón, comuníquese, publíquese, cúmplase, archívese.-

HUMBERTO SILVA BENITO
Comandante

Distribución:

c.c. Superintendencia
Comandancia
Compañías
Pizarra Central

A. Pinto 1298
Fono Fax: (051)312342
e-mail:
comandantre_cbc@hotmail.com
Coquimbo.-